

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2794

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Representaciones** de la obra **Coral terrestre**, realizada por la agrupación Coral Neuquén los días 9, 17, 18 y 19 de junio de 2013 en las ciudades del Neuquén y Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Comelli**. (4.626-D.-2013.)
2. **Guzmán**. (4.646-D.-2013.)

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las diversas presentaciones de la cantata *Coral terrestre*, proveniente de la provincia del Neuquén, que se realizarán en el mes de junio de 2013, y el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las representaciones de la obra *Coral terrestre*, realizada por la agrupación Coral Neuquén, en homenaje a Armando Tejada Gómez, en el 50° aniversario de la creación del Movimiento del Nuevo Cancionero, creado por el artista en el año 1963, llevadas a cabo los días 9, 17, 18 y 19 de junio de 2013, en las ciudades del Neuquén y Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli y el de resolución de la señora diputada Guzmán, por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara las representaciones de la obra *Coral terrestre*, realizadas por la agrupación Coral Neuquén, en homenaje a Armando Tejada Gómez, en el 50° aniversario de la creación del Movimiento del Nuevo Cancionero, creado por el artista en el año 1963, que se llevaron a cabo los días 9, 17, 18 y 19 de junio de 2013, en las ciudades del Neuquén y Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta la significación del homenaje realizado a Tejada Gómez, en virtud de la trascendencia cultural que posee la obra de este escritor, poeta y locutor argentino, fallecido el 3 de noviembre de 1992. Cabe mencionar que la *Coral terrestre* se representó los días 9, 17, 18 y 19 de junio de 2013, en el Teatro Español del Neuquén, en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara, en el Auditorio Belgrano de la Cancillería y en el Teatro Cervantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, las diversas presentaciones de la cantata *Coral terrestre*, proveniente de la provincia del Neuquén, durante el mes de junio de 2013 en la ciudad de Buenos Aires.

*Alicia M. Comelli.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la representación de la obra *Coral terrestre* que realizará la agrupación Coral Neuquén, en homenaje a la obra poética de Armando Tejada Gómez, los días 9, 17, 18 y 19 de junio en las ciudades del Neuquén y Buenos Aires.

*Olga E. Guzmán.*